

ACTA No. 047**CONSEJO NACIONAL PARA LAS ARTES Y LA CULTURA EN
CINEMATOGRAFIA****REUNION EXTRAORDINARIA**

Citados por Claudia Triana de Vargas, secretaria técnica del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía por medio de comunicaciones escritas enviadas a cada uno de los representantes, se reunieron en la sede de la Universidad Autónoma de Occidente en la ciudad de Cali el día 19 de febrero de 2008 a las 2:00 P.M. los miembros del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía en reunión extraordinaria, realizada por solicitud de la totalidad de los miembros.

1. Verificación del Quórum**Entidad o Sector**

Ministerio de Cultura
 Director de Cinematografía Ministerio de Cultura
 Designado por la Ministra de Cultura
 Representante Consejos Dep. de Cinematografía
 Representante de los Productores de Largometraje
 Representante de los Distribuidores
 Representante de los Exhibidores
 Representante de los Directores

Representado por

Paula Moreno
 David Melo
 Patricia Restrepo
 Juan Carlos Romero
 Carlos Bernal
 Bernardo Dávila
 Gilberto Gallego
 Adriana Mora

Claudia Triana asistió en su calidad de secretaria técnica del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía. Como invitados asistieron Pedro Valencia asesor jurídico de Proimágenes en Movimiento, Silvia Echeverri y Andrea Afanador funcionarias de esa misma entidad y Adelfa Martínez y María Cristina Díaz funcionarias de la Dirección de Cinematografía del Ministerio de Cultura.

La doctora Paula Moreno, presidente de la sesión, una vez verificado el quórum, ordenó continuar con el orden del día.

2. Aprobación del Orden del Día

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación del Orden del día
3. Aprobación del acta 045 de la reunión del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía realizada el día 31 de diciembre de 2007 y del acta 046 de de la reunión del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía realizada el día 22 de enero de 2008.
4. Informe financiero del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico
5. Informe de avance del Encuentro de Productores 2008- a realizarse en el marco del Festival de Cine de Cartagena
6. Informe de avance del Proyecto de Promoción Internacional de cine colombiano
7. Presentación del Proyecto de Formación – Red Kaymán
8. Solicitudes de Beneficiarios de recursos del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico
9. Informe de exhibición de cortos en salas de cine
10. Propuesta de reforma a la ley 814 de 2004 presentada por Maloka
11. Lanzamiento de la convocatoria de estímulos por concurso del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico 2008
12. Proposiciones y Varios

Por decisión unánime de los miembros del Consejo fue aprobado el orden del día.

3. Aprobación del acta 045 de la reunión del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía realizada el día 31 de diciembre de 2007 y del acta 046 de de la reunión del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía realizada el día 22 de enero de 2008.

Las actas de la reuniones 045 y 046 del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía realizadas el 31 de diciembre de 2007 y 22 de enero de 2008 respectivamente fueron aprobadas por decisión unánime de los miembros del Consejo.

4. Informe financiero del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico

En concordancia con el contrato 973 de 2003 suscrito entre Proimágenes en Movimiento y el Ministerio de Cultura para la administración del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico se presentó el informe de ingresos y egresos de dicho Fondo con corte a 31 de diciembre de 2007. Este informe constituye el anexo 1 a la presente acta y hace parte integral de la misma. Cabe resaltar que los recaudos de la Cuota para el Desarrollo Cinematográfico durante el año 2007 fueron de \$ 6.569.619.586 valor 9% adicional a lo presupuestado para dicho año. Los gastos totales acordados por el Consejo para el año 2007 fueron de \$7,253 millones de pesos. De dicho presupuesto aprobado, Proimágenes en Movimiento firmó contratos por valor de \$6,815 millones de pesos y realizó pagos por valor de \$3,902 millones de pesos. La doctora Silvia Echeverri presentó las condiciones en que Proimágenes trabaja con la Fiduciaria Bancolombia, en cuya cartera colectiva se encuentra invertidos los recursos del Fondo para el Desarrollo cinematográfico. Esta presentación constituye el anexo 2 a la presente acta y hace parte integral de la misma. Los miembros del Consejo unánimemente decidieron que los recursos del FDC sigan siendo invertidos en la cartera colectiva de la Fiduciaria Bancolombia. No obstante consideran pertinente evaluar con otras fiduciarias el recaudo e inversión de los recursos del FDC y analizar a la vista de éstos la Fiduciaria Bancolombia el costo de la comisión fiduciaria.

5. Informe de avance del Encuentro de Productores 2008- a realizarse en el marco del Festival de Cine de Cartagena

Durante el 48 Festival de Cine de Cartagena, que se realizará el *III Encuentro Internacional de Productores*, entre el 3 y el 6 de marzo. Este encuentro es promovido por la Dirección de Cinematografía del Ministerio de Cultura con la intención de propiciar un espacio de confluencia entre productores interesados en la realización y distribución de cine Iberoamericano. Este evento, que se hace en colaboración con Proimágenes en Movimiento y con el apoyo de entidades como la Embajada de Francia, la Agencia Española de Cooperación Internacional – AECI y el Festival, contará con la participación de expertos internacionales. De éstos han confirmado su asistencia

Invitados especiales

FRANCIA

Frédéric Gautier

Director de Marketing de Studio Canal

FRANCIA

Isabelle Huige

Jefe de Programas de la Unidad de Ficción del canal Arte.

ALEMANIA

Vicenzo Bugno

Codirector del World Cinema Fund y miembro del comité programador del Festival de Cine de Locarno

HOLANDA

Ilse Hughan

1.45 Presidenta de la compañía Fortuna Films y miembro del comité de selección del Hubert Bals Fund de Holanda

Productores

ESPAÑA

Antonio Chavarrías Oberón

ARGENTINA

Pablo Iraola

Patagonik Films

FRANCIA

Cristoph Bouffil

Tita Production

Adicionalmente como se mencionó en actas anteriores también en el marco del nombrado Festival habrá una videoteca de cine colombiano en el Claustro de Santodomingo sede de la AECI. Los acreditados en el festival y profesionales del sector podrán solicitar las últimas producciones de cine colombiano y visualizarlas en uno de los cuatro espacios que se dispondrán para tal fin.

El Consejo determinó que con cargo al rubro "Gastos de realización de Consejos" se pagaran los costos de transporte para que asistan al Festival Internacional de Cine de Cartagena los consejeros Carlos Bernal y Juan Carlos Romero, para tener reuniones con sus representados.

6. Informe de avance del Proyecto de Promoción Internacional de cine colombiano

La doctora Claudia Triana informó que, después de mucho esfuerzo, se logró conseguir un pabellón de 50 mtrs.2 para Colombia en la zona de Village en el marco del Festival de Cannes del 14 al 25 de mayo. Es el 101 (primero después de la Boutique del Festival) y ubicado en la carrera Croisset, con vista a la playa y el mar. Ahora el reto consiste en dotarlo y conseguir el resto de los recursos por gestión para completar los 30.000 euros que se requieren. Igualmente confirmó que habrá un evento de Colombia el 20 de mayo en la playa Goeland, similar al que se organizó en el 2007 para continuar trabajando por la recordación y la imagen del cine colombiano. Para este evento se requieren 65.000 euros aproximadamente. PROIMAGENES EN MOVIMIENTO ha acarreado la labor de coordinación y gestión para la ejecución de este programa de promoción en el exterior que por primera vez tiene en este pabellón un punto de encuentro para que los productores, distribuidores y demás colombianos que tengan películas o proyectos para ofrecer.

7. Presentación del Proyecto de Formación – Red Kaymán

La doctora María Cristina Díaz presentó el proyecto la Fundación Red Nacional de Salas Alternas Kayman que agrupa a las salas alternas del país, con el ánimo de solicitar apoyo al Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía – CNACC para fortalecer esta red de exhibición independiente en el país.

Mencionó que las salas asociadas a la Red Kayman aportan recursos al Fondo para el Desarrollo Cinematográfico y reportan al Sistema de Información y Registro Cinematográfico – SIREC. El CNACC mediante la modalidad de formación de públicos de las convocatorias del FDC ha intentado estimular la dicha actividad en las salas llamadas "alternas". Sin embargo el balance de participación en la convocatorias arroja que tan solo 8 de ellas de un total de aproximadamente de 17, han logrado percibir los estímulos.

Se considera que mediante un trabajo de red, los limitados recursos pueden ser optimizados utilizándolos para fortalecer el trabajo de formación de públicos a través de un grupo de salas sin ánimo de lucro.

En esta línea la Fundación Red Kaymán presenta al CNACC para el año 2008 una propuesta por un valor total de 141.000.000 para atender los siguientes aspectos:

1. Estructura de gestión y administración
2. Estrategias de divulgación y mercadeo
3. Muestras y festivales de cine -
4. Estrenos exclusivos a través de la Red
5. Muestra permanente de cine colombiano e Iberoamericano-
6. Formación en torno a las artes audiovisuales
7. Implementar Software de Sistematización de taquilla

Los miembros del Consejo determinaron que se requiere un mayor nivel de detalle de esta propuesta enfocando los recursos hacia el proyecto de formación de públicos y además haciendo énfasis en el público infantil. Se determinó que la Dirección de Cinematografía y Proimágenes en Movimiento trabajarán en el proyecto con la Red Kayman para presentarlo para aprobación del Consejo en la próxima sesión.

8. Solicitudes de Beneficiarios de recursos del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico

-Yo soy Otro de Alina Hleap: Silvia Echeverri informó que no se ha recibido la copia en 35 mm del proyecto de largometraje "Yo soy Otro" de la productora Alina Hleap, cuyo contrato había sido previamente prorrogado con autorización del consejo. Los miembros solicitaron a Proimágenes en Movimiento prorrogar el contrato y enviar un informe del tratamiento que históricamente se ha dado a proyectos que solicitan prórroga con el fin de tomar una decisión en la próxima reunión del Consejo sobre las acciones a seguir en este tema.

-Retrato de Familia de María Isabel Ospina: Se informó que el documental "Retrato de Familia" proyecto de María Isabel Ospina con quien el contrato suscrito con Proimágenes venció el día 11 de febrero de 2008, no cumplió con la calidad técnica estipulada en la convocatoria después de haber sido verificado en dos oportunidades. Se informó que la señora Ospina no reside en Colombia por lo cual es difícil llevar a cabo las correcciones pertinentes. El CNACC determinó que se le deberá solicitar nuevamente a la citada beneficiaria la corrección del documental, enviándole copia del reporte técnico. Hasta tanto no se reciba el documental con los debidos estándares de calidad la concursante no contará con el paz y salvo requerido para participar en nuevas convocatorias del FDC.

-Carlos Rojas (Maestría en Escrituras Creativas): Se informó por parte del director de la Universidad Nacional el doctor Azriel Bibliowicz que en el comité asesor de la Maestría en Escrituras Creativas en sesión del 11 de noviembre de 2007 y según acta no.6, recomiendan el aplazamiento del segundo semestre de 2007, para reintegrarse a sus actividades académicas en el segundo semestre de 2009 de acuerdo al reglamento estudiantil. Sin embargo la solicitud de aplazamiento de semestre ante la Universidad es diferente a la prórroga de la Beca otorgada por el Fondo para el Desarrollo Cinematográfico ya que el señor Rojas suscribió un contrato y está sujeto a las cláusulas que en el mismo se determinen respecto al estímulo otorgado. Por tal razón el Consejo determinó hacer el cobro efectivo correspondiente al primer semestre cursado por el señor Carlos Rojas, ya que no cumplió con los requisitos de la beca.

-La Silla Azul de Gabriel Andrés Rojas Vera: La doctora Triana informó que el señor Gabriel Andrés Rojas Vera envió una comunicación donde expresa no estar de acuerdo con la decisión del Consejo respecto de su participación en las Convocatorias del FDC durante los años 2007, 2008 y 2009.

La doctora Triana le recordó a los miembros del Consejo que el señor Rojas Vera cambió la fecha de la guía de envío del proyecto "La silla azul" situación que fue aceptada por el concursante mediante comunicación dirigida a Proimágenes en Movimiento de fecha noviembre 19 y radicada en nuestras oficinas el 20 de noviembre de 2007.

El Consejo determinó que PROIMAGENES le dirija una comunicación al señor Rojas Vera manifestando que es política del CNACC tal y como consta en las convocatorias que cuando un concursante no presente información veraz deberá no aceptarse su participación.

Adicionalmente el Consejo designó un comité compuesto por Juan Carlos Romero, Carlos Bernal y David Melo para estudiar nuevamente el caso teniendo en cuenta cómo ha actuado el Consejo previamente en éstos casos y considerando que el proyecto de largometraje "Karen Llorca en un Bus" del cual el señor Roja Vera es guionista y director recibió un estímulo para su producción en el año 2007 por valor de \$370,000,000

9. Informe de exhibición de cortos en salas de cine

La doctora Claudia Triana informó que recibió de la Dirección de Cinematografía del Ministerio de Cultura el informe del estudio contratado con la Universidad Politécnica Gran Colombiano, respecto de la exhibición de cortos en salas de cine. Así mismo comentó que se pondrá en contacto con dicha Dirección con el fin de revisar el alcance del mismo. De otra parte, informó igualmente, que en su debida oportunidad contactará a los exhibidores para mostrar los resultados de dicho estudio.

10. Propuesta de reforma a la ley 814 de 2003 presentada por Maloka

La doctora Triana informó que Maloka envió al Ministerio de Cultura una propuesta de reforma a la Ley 814 para presentar ante el Congreso de la República donde se plantea que entidades sin ánimo de lucro con actividad de exhibición no sean sujetas al pago de la Cuota para el Desarrollo Cinematográfico. Se determinó que es de la mayor importancia hacer seguimiento a esta propuesta pues de aprobarse implicaría poner en riesgo los valores recaudados por el FDC, teniendo en cuenta que sería muy probable que varios exhibidores cambiaran su forma societaria con el fin de evitar pagar esta contribución prevista en la ley 814 de 2003. El Ministerio de Cultura tiene asiento en la Junta Directiva de Maloka y por lo tanto es importante motivar una reunión al respecto. Se presentaron los cuadros que conforman el anexo 3 a la presente acta y que hacen parte integral de la misma donde se muestran los recursos pagados por Maloka al FDC durante 2007 así como los pagados por todas las salas de cine sin ánimo de lucro

11. Lanzamiento de la convocatoria del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico 2008

Los miembros del Consejo Nacional para la Artes y la Cultura en Cinematografía por decisión unánime aprobaron los términos general de los estímulos por concurso de la convocatoria del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico 2008 que entregará recursos por valor de **\$5.854 millones** de pesos en la industria cinematográfica nacional que contempla Estímulos por Concurso (\$4.165 millones) y Automáticos (\$1.516 millones).

Se determinó que la recepción de proyectos para los Estímulos por Concurso de la Convocatoria 2008 será desde el 01 de marzo y contemplan las siguientes modalidades por un valor máximo de cuatro mil ciento sesenta y cinco millones pesos (\$4.165'000.000)

145 Modalidad A: Escritura de Guión para Largometraje de Ficción - Investigación para Largometraje Documental

El monto máximo total destinado para esta modalidad es de ciento ochenta millones de pesos (\$180'000.000), otorgando estímulos de doce millones de pesos (\$12'000.000) por proyecto, y acceso a una tutoría de escritura de guión o a un scriptdoctor, para el caso de investigación para largometraje documental será un asesor de investigación para documental, a cargo de un experto internacional, según lo determine el comité evaluador.

Dirigida a proyectos de escritura de guión para largometrajes de ficción y a proyectos de investigación para documental, presentados por personas naturales colombianas. El tema es libre.

Fecha de apertura: Marzo 1 de 2008

Fecha de cierre: Mayo 28 de 2008

Publicación de resultados: Agosto 28 de 2008

Modalidad B: Producción de Largometrajes

El monto máximo total destinado para esta modalidad es de tres mil ciento veinte millones de pesos (\$3.120'000.000), otorgando estímulos hasta de trescientos noventa millones de pesos (\$390'000.000) por proyecto, discriminados así:

- hasta doscientos setenta millones de pesos (\$270'000.000) para las actividades de producción hasta la finalización del rodaje.
- hasta ciento veinte millones de pesos (\$120'000.000) para las actividades de posproducción hasta la copia final subtitulada, en formato de 35mm.

Adicionalmente, otorgará estímulos a proyectos que hayan sido preseleccionados y que no hayan sido beneficiados en la modalidad de Producción de Largometraje, para invertir en las actividades de Desarrollo de Largometraje.

El monto máximo total destinado para las actividades de Desarrollo de Largometraje, es de setenta y cinco millones de pesos (\$75'000.000), otorgando estímulos de hasta quince millones de pesos (\$15'000.000) por proyecto, discriminados así:

- cinco millones de pesos (\$5'000.000) para el guionista del proyecto.
- hasta diez millones de pesos (\$10'000.000) para el productor, mediante el reembolso del 50% sobre el valor de facturas de gastos reales vinculados a las actividades de desarrollo del largometraje, es decir, que deberán corresponder a pagos efectuados por el beneficiario y justificados mediante facturas según la recomendación del comité evaluador.

Dirigida a proyectos de largometraje para cine, de producción o coproducción nacional, para obtener una copia final en formato de 35mm, que no hayan iniciado rodaje antes del 2008. El formato de exhibición deberá ser 35mm, con sonido digital 5.1. El tema, el formato de rodaje y el género son libres (ficción, documental, animación).

Fecha de apertura: Marzo 1 de 2008

Fecha de cierre: Mayo 28 de 2008

Publicación de resultados: Agosto 28 de 2008

Modalidad C: Posproducción de Largometrajes

El monto máximo total destinado para la modalidad de posproducción de largometrajes es de doscientos cuarenta millones de pesos (\$240'000.000), otorgando estímulos hasta de ciento veinte millones de pesos (\$120'000.000) por proyecto.

Dirigida a proyectos de largometraje para cine, de producción o coproducción nacional, cuya duración mínima sea de 70 minutos, para obtener una copia final en formato de 35mm subtitulada. Al momento de presentarse a la convocatoria, se debe haber concluido el rodaje, tener un primer corte de edición de la película y no haber llegado a copia final en 35 mm. El formato de rodaje, el tema y el género son libres (ficción, documental, animación).

Fecha de apertura: Marzo 1 de 2008

Fecha de cierre: Junio 18 de 2008

Publicación de resultados: Agosto 28 de 2008

Modalidad D: Realización de Documentales

El monto máximo total destinado para esta modalidad es de trescientos millones de pesos (\$300'000.000), otorgando estímulos hasta de sesenta millones de pesos (\$60'000.000) por proyecto.

Dirigida a proyectos de realización de documentales que cumplan con los parámetros de calidad de emisión, con duración mínima de 52 minutos. El master final debe ser en formato Betacam Digital, sistema NTSC. El tema y el formato de rodaje son libres.

Fecha de apertura: Marzo 1 de 2008

Fecha de cierre: Julio 16 de 2008

Publicación de resultados: Octubre 23 de 2008

Modalidad E: Realización de Cortometrajes

El monto máximo total destinado para esta modalidad es de doscientos cincuenta millones de pesos (\$250'000.000), otorgando estímulos hasta de cincuenta millones de pesos (\$50'000.000) por proyecto.

Dirigida a proyectos de realización de cortometrajes, de producción o coproducción nacional, que no hayan iniciado rodaje al momento de presentarse a la convocatoria, cuya duración mínima sea de 7 minutos y máxima de 69 minutos. La película debe terminarse en cine o en formato Betacam Digital, sistema NTSC, que cumpla con los parámetros de calidad de emisión. El tema y el género son libres (ficción, documental, animación).

Fecha de apertura: Marzo 1 de 2008

Fecha de cierre: Julio 16 de 2008

Publicación de resultados: Octubre 23 de 2008

Por tanto en uso de las facultades conferidas por el artículo 12 de 814 de 2003 y el artículo 1º del decreto 2291 de 2003 se aprobó la ejecución de estos estímulos mediante el Acuerdo 048 de 2008 y el rubro de gastos que permite su implementación. Este acuerdo constituye el anexo 1 a la presente acta y hace parte integral de la misma.

Un comité conformado compuesto por David Melo Torres, *Director de Cinematografía del Ministerio de Cultura*; Carlos Bernal, *Representante de los Productores*; Patricia Restrepo, *Delegada de la Ministra de Cultura* y Adriana Mora, *Representante de los Directores* deberá revisar los textos específicos de los estímulos por concurso de la convocatoria del FDC 2008 para ser publicados.

12. Propositiones y Varios

No se trataron temas en este punto del orden del día. Se dio por terminada la sesión siendo las 7.30 p.m.


PAULA MORENO ZAPATA
Presidente


CLAUDIA TRIANA DE VARGAS
Secretaria Técnica

Listado Arbol Presupuesto Año 2005 - CORTE A 31 DE ENERO DE 2008

150

AÑO	RUB_ID	RUBRO	MONTO_INICIAL	ACORDADO	RESERVADO	EJECUTADO	POR PAGAR
2005		TOTAL - 100%	\$ 11.668.319.158	\$ 7.861.454.127	\$ 7.861.454.127	\$ 7.523.035.863	\$ 338.418.264
2005	1	PRODUCCIÓN - 70%	\$ 7.740.000.000	\$ 5.015.366.930	\$ 5.015.366.930	\$ 4.679.105.399	\$ 336.261.531
2005	110	Estímulos	\$ 5.820.000.000	\$ 4.647.678.300	\$ 4.647.678.300	\$ 4.311.416.769	\$ 336.261.531
2005	11010	Desarrollo de Guiones	\$ 130.000.000	\$ 130.000.000	\$ 130.000.000	\$ 130.000.000	\$ -
2005	11011	Desarrollo de Largometrajes	\$ 600.000.000	\$ 294.250.000	\$ 294.250.000	\$ 294.250.000	\$ -
2005	11012	Producción de Largometrajes	\$ 1.857.362.500	\$ 1.607.362.500	\$ 1.607.362.500	\$ 1.607.362.500	\$ -
2005	11013	Posproducción de Largometrajes	\$ 472.637.500	\$ 360.000.000	\$ 360.000.000	\$ 360.000.000	\$ -
2005	11014	Posproducción Largometrajes ganadores en Modalidad de Producción	\$ 960.000.000	\$ 840.000.000	\$ 840.000.000	\$ 576.000.000	\$ 264.000.000
2005	11015	Realización de Documentales	\$ 400.000.000	\$ 400.000.000	\$ 400.000.000	\$ 336.738.469	\$ 63.261.531
2005	11016	Realización de Cortometrajes	\$ 400.000.000	\$ 400.000.000	\$ 400.000.000	\$ 391.000.000	\$ 9.000.000
2005	11017	Promoción Largometrajes en Territorio Nacional	\$ 800.000.000	\$ 588.895.604	\$ 588.895.604	\$ 588.895.604	\$ -
2005	11018	Participación Internacional	\$ 200.000.000	\$ 27.170.196	\$ 27.170.196	\$ 27.170.196	\$ -
2005	1101810	Participación de Películas en Festivales y Eventos	\$ 190.000.000	\$ 18.174.996	\$ 18.174.996	\$ 18.174.996	\$ -
2005	1101811	Participación de Proyectos de Largometrajes en Encuentros	\$ 10.000.000	\$ 8.995.200	\$ 8.995.200	\$ 8.995.200	\$ -
2005	111	Asesoría de Proyectos	\$ 120.000.000	\$ 54.124.961	\$ 54.124.961	\$ 54.124.961	\$ -
2005	11110	Talleres de Acompañamiento o Coyunturales	\$ 120.000.000	\$ 54.124.961	\$ 54.124.961	\$ 54.124.961	\$ -
2005	1111010	Taller de Mercadeo **	\$ 40.000.000	\$ 4.473.976	\$ 4.473.976	\$ 4.473.976	\$ -
2005	1111011	Taller Guiones Preseleccionados **	\$ 40.000.000	\$ 13.705.578	\$ 13.705.578	\$ 13.705.578	\$ -
2005	1111012	Taller Guiones Ganadores **	\$ 40.000.000	\$ 35.945.407	\$ 35.945.407	\$ 35.945.407	\$ -
2005	112	Gastos para la Realización de Convocatorias	\$ 400.000.000	\$ 313.563.669	\$ 313.563.669	\$ 313.563.669	\$ -
2005	113	Creditos	\$ 1.400.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2005	2	OTROS ESTIMULOS - 30%	\$ 3.928.319.158	\$ 2.846.087.197	\$ 2.846.087.197	\$ 2.843.930.464	\$ 2.156.733
2005	210	Preservación del Patrimonio Fílmico	\$ 1.000.000.000	\$ 1.330.000.000	\$ 1.330.000.000	\$ 1.330.000.000	\$ -
2005	211	Formación	\$ 500.000.000	\$ 15.398.684	\$ 15.398.684	\$ 15.398.684	\$ -
2005	21110	Participación en Talleres de Formación y Asesoría de Proyectos	\$ 500.000.000	\$ 15.398.684	\$ 15.398.684	\$ 15.398.684	\$ -

2005	212	Formación de Públicos	\$ 400.000.000	\$ 264.422.641	\$ 264.422.641	\$ 264.422.641	\$ -
2005	213	Distribución	\$ 400.000.000	\$ 16.082.666	\$ 16.082.666	\$ 16.082.666	\$ -
2005	214	Proyecto Antipiratería	\$ 300.000.000	\$ 300.000.000	\$ 300.000.000	\$ 300.000.000	\$ -
2005	215	Investigación del Sector	\$ 300.000.000	\$ 9.860.649	\$ 9.860.649	\$ 9.860.649	\$ -
2005	216	Sirec	\$ 300.000.000	\$ 284.000.000	\$ 284.000.000	\$ 281.843.267	\$ 2.156.733
2005	217	Gastos Logísticos del CNACC **	\$ 60.000.000	\$ 28.881.715	\$ 28.881.715	\$ 28.881.715	\$ -
2005	218	Administración de FDC **	\$ 668.319.158	\$ 591.675.860	\$ 581.675.860	\$ 581.675.860	\$ -

Red Colombia

Copyright © 2008

Listado Arbol Presupuesto Año 2006 - CORTE A 31 DE ENERO DE 2008

AÑO	RUB_ID	RUBRO	MONTO_INICIAL	ACORDADO	RESERVADO	EJECUTADO	POR PAGAR
2006		TOTAL - 100%	\$ 7.880.589.325	\$ 7.732.028.401	\$ 7.708.128.401	\$ 5.374.221.272	\$ 2.333.907.129
2006	1	PRODUCCIÓN - 70%	\$ 5.732.533.000	\$ 5.600.193.835	\$ 5.600.193.835	\$ 3.935.993.835	\$ 1.664.200.000
2006	110	Estímulos	\$ 5.212.533.000	\$ 5.206.289.108	\$ 5.206.289.108	\$ 3.542.089.108	\$ 1.664.200.000
2006	11010	Desarrollo de Guiones	\$ 75.000.000	\$ 75.000.000	\$ 75.000.000	\$ 75.000.000	\$ -
2006	11012	Producción de Largometrajes	\$ 2.960.000.000	\$ 2.960.000.000	\$ 2.960.000.000	\$ 1.500.000.000	\$ 1.460.000.000
2006	11013	Posproducción de Largometrajes	\$ 360.000.000	\$ 480.000.000	\$ 480.000.000	\$ 456.000.000	\$ 24.000.000
2006	11015	Realización de Documentales	\$ 300.000.000	\$ 420.000.000	\$ 420.000.000	\$ 301.000.000	\$ 119.000.000
2006	11016	Realización de Cortometrajes	\$ 300.000.000	\$ 324.000.000	\$ 324.000.000	\$ 262.800.000	\$ 61.200.000
2006	11017	Promoción Largometrajes en Territorio Nacional	\$ 1.080.000.000	\$ 838.550.240	\$ 838.550.240	\$ 838.550.240	\$ -
2006	11018	Participación Internacional	\$ 120.000.000	\$ 91.205.868	\$ 91.205.868	\$ 91.205.868	\$ -
2006	1101810	Participación de Películas en Festivales y Eventos	\$ 110.000.000	\$ 58.487.556	\$ 58.487.556	\$ 58.487.556	\$ -
2006	1101811	Participación de Proyectos de Largometrajes en Encuentros	\$ 10.000.000	\$ 32.718.312	\$ 32.718.312	\$ 32.718.312	\$ -
2006	11019	Promoción y Divulgación de Cortometrajes y Documentales	\$ 17.533.000	\$ 17.533.000	\$ 17.533.000	\$ 17.533.000	\$ -
2006	111	Asesoría de Proyectos	\$ 120.000.000	\$ 50.837.482	\$ 50.837.482	\$ 50.837.482	\$ -
2006	11110	Talleres de Acompañamiento o Coyunturales	\$ 120.000.000	\$ 50.837.482	\$ 50.837.482	\$ 50.837.482	\$ -
2006	1111013	Taller Thomas Krempke **	\$ 60.000.000	\$ 1.781.282	\$ 1.781.282	\$ 1.781.282	\$ -
2006	1111014	Taller Hernan Musaluppi **	\$ 60.000.000	\$ 1.754.900	\$ 1.754.900	\$ 1.754.900	\$ -
2006	112	Gastos para la Realización de Convocatorias	\$ 400.000.000	\$ 343.067.245	\$ 343.067.245	\$ 343.067.245	\$ -
2006	2	OTROS ESTIMULOS - 30%	\$ 2.148.056.325	\$ 2.131.834.566	\$ 2.107.934.566	\$ 1.438.227.437	\$ 669.707.129
2006	210	Preservación del Patrimonio Fílmico	\$ 600.000.000	\$ 600.000.000	\$ 600.000.000	\$ -	\$ 600.000.000
2006	211	Formación	\$ 200.000.000	\$ 143.859.152	\$ 143.859.152	\$ 74.152.023	\$ 69.707.129
2006	21110	Participación en Talleres de Formación y Asesoría de Proyectos	\$ 200.000.000	\$ 17.859.152	\$ 17.859.152	\$ 17.859.152	\$ -
2006	21111	Otros Programas de Formación	\$ -	\$ 126.000.000	\$ 126.000.000	\$ 56.292.871	\$ -
2006	212	Formación de Públicos	\$ 400.000.000	\$ 332.829.089	\$ 308.929.089	\$ 308.929.089	\$ -

1010

2006	214	Proyecto Antipirateria	\$ 300.000.000	\$ 300.000.000	\$ 300.000.000	\$ 300.000.000	\$ -
2006	216	Sirec	\$ 30.000.000	\$ 67.242.290	\$ 67.242.290	\$ 67.242.290	\$ -
2006	217	Gastos Logísticos del CNACC **	\$ 25.000.000	\$ 27.070.508	\$ 27.070.508	\$ 27.070.508	\$ -
2006	218	Administración de FDC **	\$ 561.333.370	\$ 631.727.705	\$ 631.727.705	\$ 631.727.705	\$ -
2006	219	Gastos Bancarios **	\$ 31.722.955	\$ 29.105.822	\$ 29.105.822	\$ 29.105.822	\$ -

Red Colombia

Copyright © 2008

Listado Arbol Presupuesto Año 2007 - CORTE A 31 DE ENERO DE 2008

AÑO	RUB_ID	RUBRO	MONTO_INICIAL	ACORDADO	RESERVADO	EJECUTADO	POR PAGAR
2007		TOTAL - 100%	\$ 8.221.916.637	\$ 7.253.838.589	\$ 6.814.679.473	\$ 3.902.410.073	\$ 2.912.269.400
2007	1	PRODUCCIÓN - 70%	\$ 6.038.000.000	\$ 5.336.526.204	\$ 4.986.526.204	\$ 2.124.137.804	\$ 2.862.388.400
2007	110	Estímulos	\$ 5.290.000.000	\$ 4.842.297.695	\$ 4.492.297.695	\$ 1.697.909.295	\$ 2.794.388.400
2007	11010	Desarrollo de Guiones	\$ 120.000.000	\$ 136.000.000	\$ 136.000.000	\$ 68.000.000	\$ 68.000.000
2007	11012	Producción de Largometrajes	\$ 3.120.000.000	\$ 3.120.000.000	\$ 2.770.000.000	\$ 540.000.000	\$ 2.230.000.000
2007	11013	Posproducción de Largometrajes	\$ 360.000.000	\$ 360.000.000	\$ 360.000.000	\$ 252.000.000	\$ 108.000.000
2007	11015	Realización de Documentales	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000	\$ 45.000.000	\$ 55.000.000
2007	11016	Realización de Cortometrajes	\$ 250.000.000	\$ 250.000.000	\$ 250.000.000	\$ 41.000.000	\$ 209.000.000
2007	11017	Promoción Largometrajes en Territorio Nacional	\$ 1.140.000.000	\$ 734.855.451	\$ 734.855.451	\$ 613.467.051	\$ 121.388.400
2007	11018	Participación Internacional	\$ 200.000.000	\$ 141.442.244	\$ 141.442.244	\$ 138.442.244	\$ 3.000.000
2007	1101810	Participación de Peliculas en Festivales y Eventos	\$ 140.000.000	\$ 100.285.100	\$ 100.285.100	\$ 100.285.100	\$ -
2007	1101811	Participación de Proyectos de Largometrajes en Encuentros	\$ 60.000.000	\$ 41.157.144	\$ 41.157.144	\$ 38.157.144	\$ 3.000.000
2007	111	Asesoría de Proyectos	\$ 348.000.000	\$ 222.216.544	\$ 222.216.544	\$ 154.216.544	\$ 68.000.000
2007	11110	Talleres de Acompañamiento o Coyunturales	\$ 20.949.902	\$ 20.949.902	\$ 20.949.902	\$ 20.949.902	\$ -
2007	1111016	Taller Encuentro Internacional de Productores	\$ 20.949.902	\$ 20.949.902	\$ 20.949.902	\$ 20.949.902	\$ -
2007	11111	Tutoría de Guión	\$ 80.000.000	\$ 34.000.000	\$ 34.000.000	\$ -	\$ 34.000.000
2007	11112	Script doctor	\$ 40.000.000	\$ 34.000.000	\$ 34.000.000	\$ -	\$ 34.000.000
2007	11113	Redidea	\$ 199.050.098	\$ 128.605.042	\$ 128.605.042	\$ 128.605.042	\$ -
2007	11114	Evento MIFF Aboard	\$ 8.000.000	\$ 4.661.600	\$ 4.661.600	\$ 4.661.600	\$ -
2007	112	Gastos para la Realización de Convocatorias	\$ 400.000.000	\$ 272.011.965	\$ 272.011.965	\$ 272.011.965	\$ -
2007	2	OTROS ESTIMULOS - 30%	\$ 2.183.916.637	\$ 1.917.312.385	\$ 1.828.153.269	\$ 1.778.272.269	\$ 49.881.000
2007	210	Preservación del Patrimonio Fílmico	\$ 550.000.000	\$ 550.000.000	\$ 550.000.000	\$ 550.000.000	\$ -
2007	211	Formación	\$ 207.000.000	\$ 108.925.380	\$ 19.766.264	\$ 19.766.264	\$ -
2007	21110	Participación en Talleres de Formación y Asesoría de Proyectos	\$ 50.000.000	\$ 15.266.264	\$ 15.266.264	\$ 15.266.264	\$ -
2007	21111	Otros Programas de Formación	\$ 7.000.000	\$ 4.500.000	\$ 4.500.000	\$ 4.500.000	\$ -
2007	2111110	Otros programas **	\$ 7.000.000	\$ 4.500.000	\$ 4.500.000	\$ 4.500.000	\$ -
2007	21112	Especializada para el sector cinematográfico	\$ 150.000.000	\$ 89.159.116	\$ -	\$ -	\$ -

2007	212	Formación de Públicos	\$ 365.000.000	\$ 141.360.000	\$ 141.360.000	\$ 91.599.000	\$ 49.761.000
2007	21210	Para la exhibición de carácter permanente	\$ 240.000.000	\$ 51.630.000	\$ 51.630.000	\$ 25.815.000	\$ 25.815.000
2007	21211	Para la apreciación cinematográfica	\$ 125.000.000	\$ 89.730.000	\$ 89.730.000	\$ 65.784.000	\$ 23.946.000
2007	214	Proyecto Antipirateria	\$ 400.000.000	\$ 400.000.000	\$ 400.000.000	\$ 400.000.000	\$ -
2007	217	Gastos Logísticos del CNACC **	\$ 31.500.000	\$ 32.908.948	\$ 32.908.948	\$ 32.788.948	\$ 120.000
2007	218	Administración de FDC **	\$ 597.577.731	\$ 656.961.959	\$ 656.961.959	\$ 656.961.959	\$ -
2007	219	Gastos Bancarios **	\$ 32.838.906	\$ 27.156.098	\$ 27.156.098	\$ 27.156.098	\$ -

Red Colombia

Copyright © 2008

1-
CJ

	A		B		
Año	Ingresos	Rendimientos	Subtotal Ingresos	Egresos	Saldo
2003	\$ 1.851.018.568	\$ -	\$ 1.851.018.568	\$ -	\$ 1.851.018.568
2004	\$ 6.394.926.618	\$ 206.022.393	\$ 6.600.949.011	\$ 4.082.075.559	\$ 2.518.873.452
2005	\$ 5.816.758.594	\$ 414.734.376	\$ 6.231.492.970	\$ 7.861.454.127	\$ -1.629.961.157
2006	\$ 6.317.277.051	\$ 371.881.050	\$ 6.689.158.101	\$ 7.708.128.401	\$ -1.018.970.300
2007	\$ 6.569.619.586	\$ 533.005.460	\$ 7.102.625.046	\$ 7.312.628.996	\$ -210.003.950
2008	\$ 6.694.218.318	\$ 565.000.000	\$ 7.259.218.318	\$ 8.796.421.832	\$ -1.537.203.514
	\$ 33.643.818.735	\$ 1.525.643.280	\$ 28.475.243.697	\$ 35.760.708.915	\$ -26.246.900

Año	Ingresos	Rendimientos	Subtotal Ingresos	Egresos	Saldo
2003	\$ 1.851.018.568	\$ -	\$ 1.851.018.568	\$ -	\$ 1.851.018.568
2004	\$ 6.394.926.618	\$ 206.022.393	\$ 6.600.949.011	\$ 4.082.075.559	\$ 2.518.873.452
2005	\$ 5.816.758.594	\$ 414.734.376	\$ 6.231.492.970	\$ 7.861.454.127	\$ -1.629.961.157
2006	\$ 6.317.277.051	\$ 371.881.050	\$ 6.689.158.101	\$ 7.708.128.401	\$ -1.018.970.300
2007	\$ 6.569.619.586	\$ 533.005.460	\$ 7.102.625.046	\$ 7.312.628.996	\$ -210.003.950
TOTALES	\$ 26.949.600.417	\$ 1.525.643.280	\$ 28.475.243.697	\$ 26.964.287.083	\$ 1.510.956.614

FONDO PARA EL DESARROLLO CINEMATOGRAFICO
INGRESOS Y EGRESOS

AÑO 2003	
Ingresos	\$ 1.851.018.568
Rendimientos	-
TOTAL INGRESOS 2003	1.851.018.568
Egresos	-
SALDO DISPONIBLE AÑO 2003	1.851.018.568

AÑO 2004	
Ingresos	\$ 6.394.926.618
Rendimientos	\$ 206.022.393
saldo disponible año 2003	\$ 1.851.018.568
TOTAL INGRESOS 2004	8.451.967.579
Egresos	\$ 4.082.075.559
SALDO DISPONIBLE AÑO 2004	4.369.892.020

AÑO 2005	
Ingresos	\$ 5.816.758.594
Rendimientos	\$ 414.734.376
saldo disponible año 2004	\$ 4.369.892.020
TOTAL INGRESOS 2005	10.601.384.990
Egresos	\$ 7.861.454.127
SALDO DISPONIBLE AÑO 2005	2.739.930.863

AÑO 2006	
Ingresos	\$ 6.317.277.051
Rendimientos	\$ 371.881.050
saldo disponible año 2005	\$ 2.739.930.863
TOTAL INGRESOS 2006	9.429.088.965
Egresos	\$ 7.732.028.401
SALDO DISPONIBLE AÑO 2006	1.697.060.564

AÑO 2007	
Ingresos	\$ 6.569.619.586
Rendimientos	\$ 533.005.460
saldo disponible año 2006	\$ 1.697.060.564
TOTAL INGRESOS 2007	8.799.685.610
Egresos	\$ 7.299.838.589
SALDO DISPONIBLE AÑO 2007	1.499.847.021

FONDO PARA EL DESARROLLO CINEMATOGRAFICO
RECURSOS DE AÑOS ANTERIORES
 Corte a 30 de septiembre 2007

Saldo en fiducia	8.433.630.294
Saldo en cuenta corriente	479.502
Ingresos por recaudar 2007 (cuotas septiembre a diciembre) (1)	1.593.023.452
TOTAL RECURSOS DISPONIBLES	10.027.133.249
Contratos por pagar 2004	-
Contratos por pagar 2005	543.013.832
Contratos por pagar 2006	2.744.803.468
Contratos por pagar 2007	3.613.914.574
TOTAL CONTRATOS POR PAGAR	6.901.731.874
Contratos Producción de Largos 2007 (Proyecto Vuela la Paloma por firmar)	350.000.000
Modalidad de Realización de Cortometrajes	250.000.000
Modalidad de Promoción de Largometrajes	398.400.000
Estimulos Automáticos Festivales y Eventos	59.892.954
Estimulos Automáticos Talleres de Formación	-
Taller de Guión y Scriptdoctor Ganadores Desarrollo de Guión 2007	120.000.000
Modalidad de Formación Categorías sin premiar	140.789.116
Gastos inherentes a la realización de convocatorias	75.372.247
Gastos Logísticos del Consejo	7.443.259,0
Administración del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico	165.727.009
Gastos Bancarios	20.528.926
TOTAL GASTOS ACORDADOS (POR EJECUTAR)	1.588.153.511
TOTAL POR PAGAR	8.489.885.385
SALDO DISPONIBLE 2007	1.537.247.863

(1) Incrementado 2007 en 5%

-37.400.843

FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A.

1

RESEÑA HISTORICA

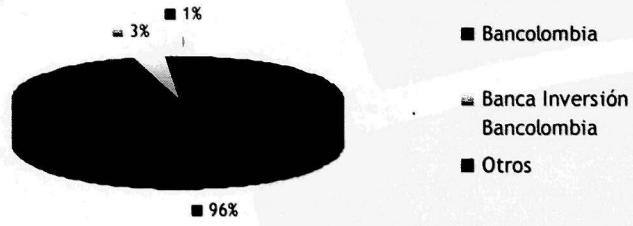
FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. es una Sociedad Fiduciaria legalmente constituida y sometida a la vigilancia de la Superintendencia Financiera. Esta sociedad es el producto del proceso de fusión llevado a cabo el 30 de diciembre de 1998 entre FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. (creada en 1992) y SUFIBIC S.A. producto del también proceso de fusión de la Fiduciaria Suramericana S.A. "SUFIDUCIA" (creada en 1990) y Fiduciaria BIC S.A. "FIDUBIC S.A." (creada en 1991), el cual se llevó a cabo el 30 de noviembre de 1995.

La nueva FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. es la respuesta a las estrategias implementadas por el Grupo Financiero con el propósito de conformar la fiduciaria más grande y sólida del país, que permita atender con mayor eficiencia, tecnología y una más amplia cobertura de productos, servicios y oficinas, los diversos segmentos de clientes tanto del sector privado como oficial.

La Fiduciaria Bancolombia atiende un volumen de clientes directos superior a 45.000, con activos fideicomitidos del orden de DIECISIETE BILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS, y ofrece un extenso portafolio de servicios dentro de los cuales cabe mencionar: Fiducia de Inversión, Fiducia Pública, Fiducia de Administración y Pagos, de Administración de Acciones, Inmobiliaria, Garantía, Titularización y recaudo de cartera, entre otros.

2

PRINCIPALES ACCIONISTAS



CERTIFICACIONES FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A.

CERTIFICACIONES FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A.

4



Código No. 655-1

Prestación de servicios fiduciarios de administración e inversión de fondos comunes, portafolios individuales y operación de fideicomisos

NTC-ISO 9001/2000



ICONTEC, otorgó a Fiduciaria Bancolombia S.A. la calificación en Gestión de la Calidad ISO 9001, para todos sus procesos a nivel nacional teniendo en cuenta el siguiente alcance: "Prestación de servicios fiduciarios de administración e inversión de fondos comunes, portafolios individuales y operación de fideicomisos".

5

Premio Colombiano a la Calidad de la Gestión

FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. es la primera empresa del sector financiero en obtener EL PREMIO COLOMBIANO A LA CALIDAD DE LA GESTIÓN entregado por el Presidente de la República el 6 de Octubre de 2005



6

Triple Calificación

DCR Duff & Phelps de Colombia otorgó a Fiducolombia S.A. la Calificación "aaa" (Triple a) a la Fortaleza en la Administración de Portafolios.



Destacando los Sigüientes Aspectos:

- La experiencia y el conocimiento del equipo administrativo de la Sociedad Fiduciaria en los negocios fiduciarios que maneja especialmente en los negocios de Fiducia de inversión y Fiducia pública.
- El respaldo de su Matriz.

7

Triple Calificación

DCR Duff & Phelps de Colombia otorgó a Fiducolombia S.A. la Calificación "aaa" (Triple a) a la Fortaleza en la Administración de Portafolios.



Máxima calificación

Destacando los Sigüientes Aspectos:

- Las conservadoras políticas de riesgo crediticio a las que se adhieren cada una de las operaciones de Fiduciaria Bancolombia S.A.
- La calidad que muestra Fiduciaria Bancolombia en los procesos administrativos de la sociedad, en las operaciones comerciales relacionadas con los Fondos y en los procesos de inversión.

8

Triple Calificación

BRC Investor Services S.A. otorgó a Fiduciaria Bancolombia S.A. la Calificación "AAA" (Triple A) la Calidad en la Administración de Portafolios



Destacando:

La habilidad superior para la administración de portafolios y destaca la experiencia y posicionamiento de la fiduciaria en la administración de fondos, la calidad y formalidad de los procesos operativos y administrativos, así como las herramientas y metodologías diseñadas para el control de los riesgos de crédito, mercado y operacional.

9

Triple Calificación

BRC Investor Services S.A. otorgó a Fiduciaria Bancolombia la Calificación "AAA" (Triple A) al riesgo de Contraparte.



Destacando los siguientes aspectos:

- Su condición financiera, capacidad operativa y posicionamiento en el mercado.
- Excelente conocimiento y experiencia en los productos ofrecidos.
- Liderazgo en Fiducia Pública y en la administración y desarrollo en Fondos de Inversión.

Las máximas calificaciones

FIDUCUENTA
Fondo Común Ordinario



"AAA" Calificación al Riesgo Crediticio
" 3 " Calificación en Riesgo de Mercado

RENTAPENSIÓN
Fondo de Pensiones Voluntarias



"AAA" Calificación al Riesgo Crediticio
" 2 " Calificación en Riesgo de Mercado

PLANSEMILLA
Fondo Común Especial



"AAA" Calificación al Riesgo Crediticio
" 1 " Calificación en Riesgo de Mercado

FIDUDIVISAS
Fondo Común Especial

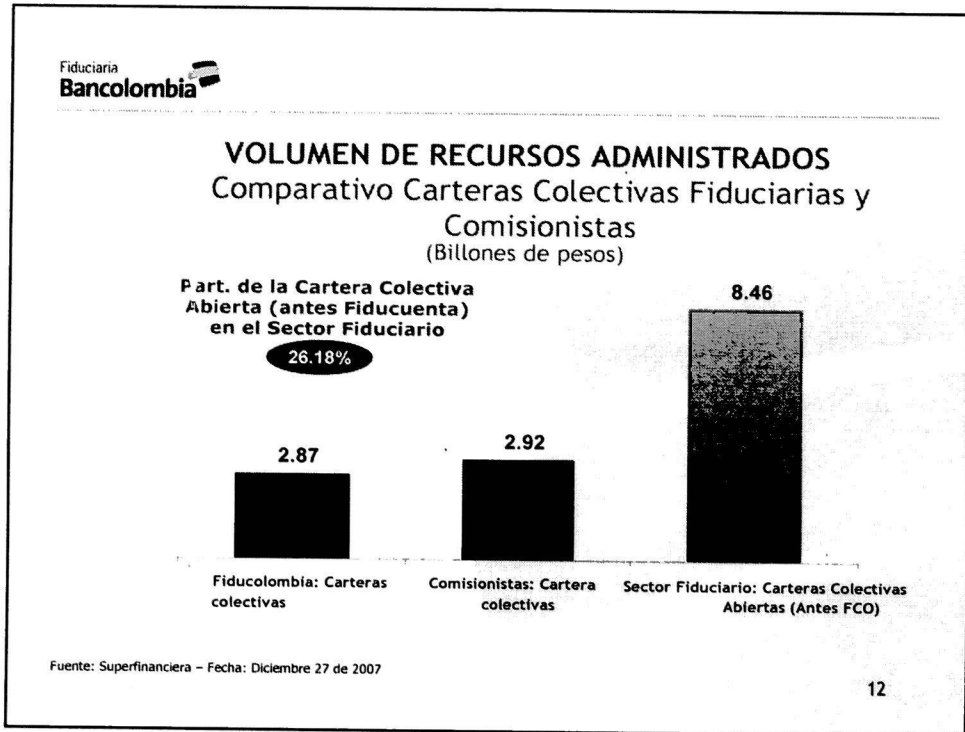


"AAA" calificación al Riesgo Crediticio
" 5 " Calificación en Riesgo de Mercado
" BRC 1+ " Calificación en Riesgo Administrativo y Operacional

FIDURENTA
Fondo Común Especial



"AAA" calificación al Riesgo Crediticio
" 2+ " Calificación en Riesgo de Mercado
" BRC 1+ " Calificación en Riesgo Administrativo y Operacional



Fiduciaria **Bancolombia**

CARTERAS COLECTIVAS DE INVERSION

13

Fiduciaria
Bancolombia

TASAS DE RENTABILIDAD

Fiduciaria
Bancolombia

FEBRERO 18 DE 2008

FIDUCUENTA		
SALDO ACTUAL	2.558.632.534.987,35	(millones)
SALDO ANTERIOR	2.595.130.112.909,21	(millones)
Valor unidad del día	17.240.539740	
DÍA	8,85%	8,51%
SEMANA	8,57%	8,22%
MES	8,01%	7,71%
BIMESTRE	8,25%	7,93%
TRIMESTRE	8,32%	7,98%
SEMESTRE	8,07%	7,76%
1 AÑO	7,72%	7,44%

(Tasa Neta) (Tasa Nominal)

FIDURENTA		
SALDO ACTUAL	228.858.765.776,27	(millones)
SALDO ANTERIOR	228.890.060.165,88	(millones)
Valor unidad del día	17.554.078374	
DÍA	8,07%	8,50%
SEMANA	9,42%	9,00%
MES	7,27%	7,02%
BIMESTRE	6,85%	6,83%
TRIMESTRE	8,91%	8,84%
SEMESTRE	8,11%	7,80%
1 AÑO	7,76%	

(Tasa Neta) (Tasa Nominal)

Rentabilidad Fiducuenta

Rentabilidad Fidurenta

Valor en Riesgo	Valor en Riesgo Cartera Colectiva Abierta Fiducuenta	Valor en Riesgo Cartera Colectiva Abierta más gastos de mantenimiento por Contribuciones Fidurenta
Fecha de cálculo	31 Enero 2008	31 Enero 2008
Factor de Riesgo:		
- Riesgo de Tasa de Interés	0,57%	1,20%
- Riesgo de Acciones		0,07%
Valor en Riesgo Total		1,27%

Cálculo según el método establecido en el numeral 4.1.1 de la CE 1376 de 2007 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.
 Cálculo según el método anterior definido en el numeral 4.1 de la CE 1376 de 2007 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

FiduCuenta

FIDURENTA 14

La Comisión es un gasto a cargo de cada Fondo

Fiduciaria
Bancolombia

FiduCuenta

15

GENERALIDADES

Definición

Cartera Colectiva FIDUCUENTA, Antes El Fondo Común Ordinario FIDUCUENTA es una alternativa de inversión a la vista, diseñada con la finalidad de que sus clientes alcancen ingresos estables y atractivos en el corto plazo, conservando la disponibilidad inmediata de su dinero, buscando ofrecer una rentabilidad superior a la de los productos tradicionales de ahorro a la vista. El portafolio de este fondo está conformado por títulos de renta fija.

Perfil del cliente

Personas naturales y jurídicas que requieran de alta liquidez para el manejo de sus recursos

Filosofía

Manejar sus recursos a la vista con la posibilidad de obtener una rentabilidad superior a los sistemas tradicionales.

FiduCuenta

16

BENEFICIOS PARA USTED

Liquidez

Disponibilidad de la inversión en el momento que lo desee; es una inversión a la vista en la que se pueden obtener rentabilidades propias de inversiones a plazo.

Rentabilidad

Participar de la valorización de un portafolio conformado por títulos de renta fija de alta liquidez.

Diversificación

Su dinero es invertido en un amplio portafolio de títulos de renta fija de alta liquidez, que son seleccionados bajo criterios de seguridad y rentabilidad.

Servicios Electrónicos

A través de la Sucursal Virtual y la Sucursal Telefónica usted puede hacer consultas de saldo, movimientos, extracto y transferencias desde y hacia cuentas BANCOLOMBIA

FiduCuenta

17

BENEFICIOS PARA USTED**Sin 4 x 1000**

Los traslados entre los encargos fiduciarios y las cuentas BANCOLOMBIA, siempre y cuando sean de un mismo y único titular, no generan 4 X 1000

Calificación

Calificación AAA en riesgo crediticio y "2" en riesgo de mercado. Esta calificación significa que el nivel de seguridad del fondo es sobresaliente con sensibilidad media baja a los cambios del mercado.

Calificación del Fondo
 Emitido por:
 BCR Duff & Phelps de Colombia S.A.
 Calificación del Fondo:
 "AAA" en riesgo crediticio
 "2" en riesgo de mercado
 Fecha última calificación: Agosto 18 de 2006
Duff & Phelps de Colombia S.A. presta sus servicios en el ámbito de riesgo de crédito y operaciones.

**Inversión en manos de un experto****FiduCuenta**

18

CARACTERÍSTICAS**Cubrimiento nacional**

Usted puede realizar todas sus operaciones (Aperturas, adiciones, retiros y cancelaciones) en todas las oficinas de Bancolombia y de la Fiduciaria Bancolombia del país.

Extractos

Extracto mensual con información de su inversión.

Operaciones

- Inversión mínima para abrir el producto \$200.000
- Adición y retiros desde \$50.000
- Saldo mínimo a mantener \$100.000

Servicios Electrónicos

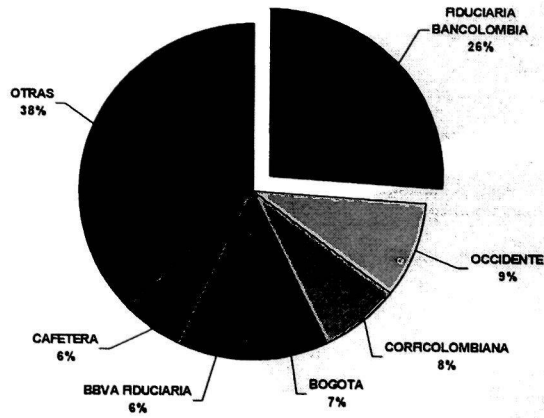
Servicios electrónicos de lunes a viernes de 7 am a 5 pm.

FiduCuenta

19

CARTERA COLECTIVA ABIERTA ANTES FONDO COMUN ORDINARIO

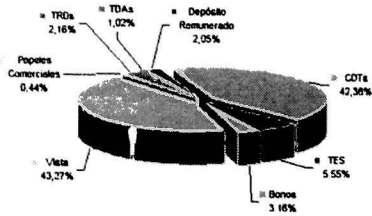
Participación de Mercado - Diciembre 27 de 2007



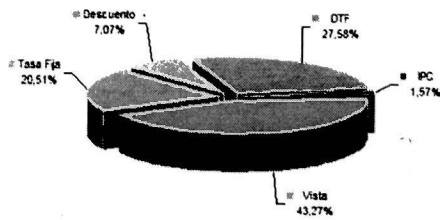
20

COMPOSICIÓN PORTAFOLIO FIDUCUENTA

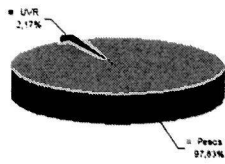
COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO POR CLASE DE TÍTULO



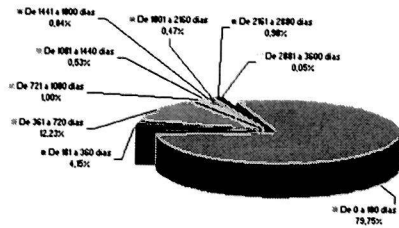
COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO POR TASA DE REFERENCIA



COMPOSICIÓN POR UNIDAD DE MONEDA



COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO POR PLAZO AL VENCIMIENTO



-Composición del portafolio a enero de 2008

21

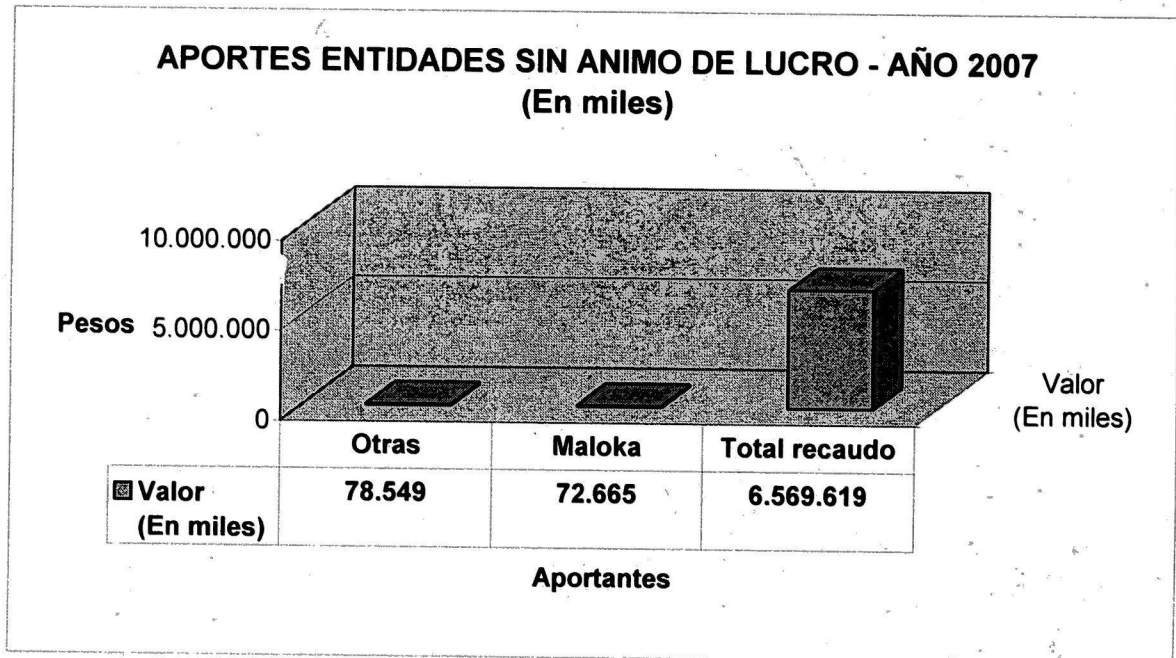
**ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO QUE APORTAN AL FDC
PAGOS AÑO 2007**

170

#	NIT	EXHIBIDOR	ene-07	feb-07	mar-07	abr-07	may-07	jun-07	jul-07	ago-07	sep-07	oct-07	nov-07	dic-07	Total Pagado 2007
1	890.900.913	Centro Colombo Americano de Medellín	5.613.740	2.564.918	1.995.078	3.515.681	2.525.490	2.492.923	1.736.975	1.803.593	1.540.583	2.262.553	903.658	1.072.700	28.027.889
2	891.190.047	Caja de Compensación Familiar del Caquetá	475.278	546.890	596.020	1.293.488	2.598.408	1.479.893	1.536.588	1.263.092	514.888	799.510	422.578	1.155.950	12.682.579
3	860.021.720	Museo de Arte Moderno de Bogotá	820.810	245.565	583.050	856.100	505.365	474.555	831.000	239.300	616.800	492.400	229.500	203.200	6.097.645
4	899.999.061	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deportes	923.568	444.295	656.668	1.272.068	460.913	394.230	561.383	189.210					4.902.333
5	890.907.106	Municipio de Envigado	262.140	577.320	268.770	472.770	333.285	195.075	561.765	506.430	262.650	88.995	126.071	179.775	3.835.046
6	890.303.831	Corporación La Tertulia para la enseñanza popular, museos y	133.067	228.073	251.089	892.840	240.634	162.094	548.588	413.094	138.040	343.623	397.715	69.106	3.817.963
7	890.984.010	Corporación Museo de Arte Moderno de Medellín	197.360	135.628	145.010	220.193	285.617	496.109	344.828	225.820	347.582	120.870	37.825	82.790	2.639.631
8	860.024.746	Fundación Universidad Central	226.993	266.815	124.466	976.565	151.555	111.860	32.241	70.975	171.573	137.828	47.146	33.546	2.351.562
9	891.400.669	Cámara de Comercio de Pereira	163.998	170.539	74.909	278.800	181.608	133.233	305.963	134.663	114.604	332.010	182.320	78.285	2.150.930
10	899.999.282	Orquesta Filarmónica de Bogotá									1.150.178	510.553	188.275	230.308	2.079.313
11	890.117.305	Fundación Cinemateca del Caribe	173.460	115.704	141.385	206.924	121.968	172.343	119.943	96.105	94.463	104.253	194.575	131.920	1.673.043
12	890.317.713	Asociación para la promoción de las artes PROARTES Cali	78.370	189.975	135.065	134.045	163.625	134.300	233.750	191.335	62.135	64.855	128.520	58.650	1.574.625
13	890.806.490	Caja de Compensación Familiar de Caldas	0	0	44.200	433.670	24.650	93.500	0	398.474	178.881	87.931	115.249	0	1.376.555
14	890.480.268	Corporación Festival Internacional de Cine de Cartagena	0		838.525										838.525
15	891.480.000	Caja de Compensación Familiar de Risaralda	85.000	92.480	49.623	128.848	20.400	90.716	61.200	88.400	44.091	105.400	0	0	766.158
16	800.246.144	Corporación Centro Cultural Bolívar	0	60.350	33.150	127.755	96.135	47.345	52.445	52.445	82.195	38.250	47.600	0	637.670
17	890.399.010	Universidad del Valle	0	31.436	56.663	95.795	68.765	91.950	0	8.063	111.180	73.990	34.275	9.690	581.806
18	899.999.063	Universidad Nacional de Colombia - Sede Bogotá	0	17.850	223.932	0	0	89.930	102.000	0	0	32.828	0	91.655	558.195
19	900.037.985	Cine Club El Muro	202.075	215.575	34.808	20.400	70.225								543.083
20	860.040.558	Fundación Teatro Libre de Bogotá	204.000	114.750	38.463	43.350	0	0		0					400.563
21	891.411.958	Fundación Cultural Museo de Arte de Pereira	11.560	23.715	36.975	34.978	0	56.423	80.175	19.848	42.245	0	22.115		328.033
22	816.004.890	Corporación Cine Club Borges	74.800	22.100	0	0	0	0	0	48.000	27.000	53.500	26.782		252.182
23	860.007.336	Caja Colombiana de Subsidio Familiar Colsubsidio	149.662	63.495	0		0	0							213.157
24	832.004.669	Asociación de Jóvenes Leteo	0	8.288	8.415	0	7.395	8.670	9.690	8.415	8.925	10.455	9.180	9.945	89.378
25	830.511.009	Corporación para el Fomento de las Artes cinematográficas											42.500	34.780	77.280
26	890.801.063	Universidad de Caldas	0	0	0	0	0	0	37.825						37.825
27	830.121.781	Fundación Cine Club Tiempos de Arte												17.000	17.000
TOTAL															78.549.965

830.040.745	Maloka Centro Interactivo de Ciencia y Tecnología	5.671.893	3.123.691	6.089.217	8.710.820	7.075.066	7.978.536	8.876.969	3.230.126	4.195.287	5.768.471	4.204.246	7.741.586	72.665.907
-------------	---	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-------------------

Exhibidor	Valor (En miles)
Otras	78.549
Maloka	72.665
Total recaudo 2007	6.569.619



PAGOS CUOTA PARA EL DESARROLLO CINEMATOGRAFICO - MALOKA

AÑO 2003	ene-03	feb-03	mar-03	abr-03	may-03	jun-03	jul-03	ago-03	sep-03	oct-03	nov-03	dic-03	TOTAL
Ingresos por taquilla								271.236.979	181.832.225	183.054.927	142.155.952	212.605.539	990.885.622
Vr. Cuota periodo								7.660.876	5.945.083	5.972.595	5.052.368	6.637.484	31.268.406

AÑO 2004	ene-04	feb-04	mar-04	abr-04	may-04	jun-04	jul-04	ago-04	sep-04	oct-04	nov-04	dic-04	TOTAL
Ingresos por taquilla	265.839.789	136.761.778	170.263.867	213.797.272	165.711.179	186.449.795	257.358.765	200.728.844	176.656.330	204.666.833	203.559.015	251.931.740	2.433.945.207
Vr. Cuota periodo	9.265.958	6.361.702	7.115.950	8.361.657	6.472.955	7.746.339	7.911.088	6.613.399	4.618.661	5.485.713	5.876.828	6.965.214	82.795.464

AÑO 2005	ene-05	feb-05	mar-05	abr-05	may-05	jun-05	jul-05	ago-05	sep-05	oct-05	nov-05	dic-05	TOTAL
Ingresos por taquilla	269.736.852	81.665.228	239.696.159	191.384.216	219.648.347	230.796.970	406.117.503	211.792.889	203.605.528	273.320.482	193.992.173	336.288.866	2.858.045.213
Vr. Cuota periodo	7.365.829	3.134.218	7.253.413	5.285.685	5.505.588	5.756.432	9.701.144	5.328.840	5.016.010	6.584.596	4.799.709	8.279.927	74.011.391

AÑO 2006	ene-06	feb-06	mar-06	abr-06	may-06	jun-06	jul-06	ago-06	sep-06	oct-06	nov-06	dic-06	TOTAL
Ingresos por taquilla	433.855.126	61.055.914	125.996.199	217.418.763	180.596.038	250.142.385	360.395.013	155.879.468	312.252.443	183.673.493	190.553.631	388.198.805	2.860.017.278
Vr. Cuota periodo	10.475.168	1.652.300	3.438.473	5.495.480	5.667.666	7.232.459	10.104.537	5.111.544	8.629.935	6.670.208	6.825.011	11.223.914	82.526.695

AÑO 2007	ene-07	feb-07	mar-07	abr-07	may-07	jun-07	jul-07	ago-07	sep-07	oct-07	nov-07	dic-07	TOTAL
Ingresos por taquilla	192.581.075	79.327.674	192.093.625	294.055.593	248.470.454	288.624.635	328.555.009	98.868.686	141.125.891	205.142.625	135.621.514	285.847.397	2.490.314.180
Vr. Cuota periodo	5.671.893	3.123.691	6.089.217	8.710.820	7.075.067	7.978.536	8.876.969	3.230.126	4.195.287	5.768.471	4.204.246	7.741.586	72.665.907

Año	Total pagado CDC	Total Ingresos Taquilla	Vr. cuota periodo /Total Taquilla
2003 (Agosto- Dic)	31.268.406	990.885.622	3,16%
2004	82.795.464	2.433.945.207	3,40%
2005	74.011.391	2.858.045.213	2,59%
2006	82.526.695	2.860.017.278	2,89%
2007	72.665.907	2.490.314.180	2,92%
TOTAL	343.267.863	11.633.207.499	

Promedio Anual 78.000.000

ACUERDO NUMERO 049

El Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía

En uso de las facultades conferidas por el artículo 12° de la ley 814 de 2003 y del numeral tercero del artículo 1° del decreto 2291 de 2003

ACUERDA

PRIMERO: Establecer las bases y contenidos de los estímulos por concurso de la **CONVOCATORIA DEL FONDO PARA EL DESARROLLO CINEMATOGRAFICO 2008** con cargo a los recursos del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico (FDC), creado por la ley 814 de 2003.

SEGUNDO: El texto de los estímulos de la convocatoria señalada en el numeral PRIMERO contempla los siguientes estímulos.

ESTIMULOS POR CONCURSO

- **Modalidad A: Escritura de Guión para Largometraje de Ficción - Investigación para Largometraje Documental:** Ciento ochenta millones de pesos (\$180'000.000)
- **Modalidad B: Producción de Largometrajes:** Tres mil ciento veinte millones de pesos (\$3.120'000.000) destinando un monto máximo para las actividades de Desarrollo de Largometraje de setenta y cinco millones de pesos (\$75'000.000),
- **Modalidad C: Posproducción de Largometrajes:** Doscientos cuarenta millones de pesos (\$240'000.000)
- **Modalidad D: Realización de Documentales:** Trescientos millones de pesos (\$300'000.000)
- **Modalidad E: Realización de Cortometrajes:** Doscientos cincuenta millones de pesos (\$250'000.000)

TERCERO: El procedimiento de los estímulos por concurso de la convocatoria y sus requerimientos administrativos serán adelantados por Fondo Mixto de Promoción Cinematográfica "Proimágenes en Movimiento", en su condición de administrador del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico, según establece la ley 814 de 2003.

CUARTO: Apruébese el siguiente Acuerdo de Gastos de los recursos del presupuesto del 2007 del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico.

ESTIMULOS POR CONCURSO	
Modalidad A: Escritura de Guión para Largometraje de Ficción - Investigación para Largometraje Documental	180.000.000
Modalidad B: Producción de Largometrajes	3.120.000.000
Modalidad C: Posproducción de Largometrajes	240.000.000
Modalidad D: Realización de Documentales	300.000.000
Modalidad E: Realización de Cortometrajes	250.000.000

QUINTO: Publíquese el contenido de este Acuerdo en el Diario Oficial.

SEXTO: El presente acuerdo rige a partir de su expedición.

Dado en Bogotá el 19 de febrero de 2008

Publíquese y cúmplase.


PAULA MARCELA MORENO ZAPATA
Presidente


CLAUDIA TRIANA DE VARGAS
Secretaria Técnica.